



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Pérez Beltrán, Carmelo

Las revueltas árabes de 2011: factores determinantes

Espacios Públicos, vol. 15, núm. 33, enero-abril, 2012, pp. 35-55

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67622579001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Las revueltas árabes de 2011: factores determinantes

Fecha de recepción: 06 de septiembre de 2011

Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2011

*Carmelo Pérez Beltrán**

RESUMEN

Este artículo analiza los principales factores que han provocado las revueltas en varios países árabes desde principios de 2011. Primordialmente se señalan diversos aspectos relacionados con la ausencia de democracia, con la falta de libertades, con la precariedad económica y con las necesidades humanas fundamentales como las causas esenciales que han generado estos conflictos, en donde el protagonismo de los jóvenes ha sido determinante.

PALABRAS CLAVE: revueltas árabes, conflictos, democracia, libertades, necesidades humanas.

ABSTRACT

This article analyzes the main factors that have caused revolts in several Arab countries since the beginning of the year 2011. Mainly identifies various aspects

* Doctor en Estudios árabes e islámicos por la Universidad de Granada. Profesor titular de Sociología del mundo árabe en la Universidad de Granada, España.

related to the absence of democracy, lack of freedoms, economic insecurity and basic human needs as the main causes that have generated these conflicts, where the role of young people has been crucial

KEY WORDS: Arab revolts, conflicts, democracy, freedom, human needs.

INTRODUCCIÓN

Con las revueltas que han tenido lugar desde principios de 2011, da la sensación de que los países árabes han despertado de un aletargamiento soporífero de varias décadas ocasionado por los perniciosos efectos de la peor droga que pueda tener una sociedad, como es un régimen autoritario, cuando no dictatorial. Sin embargo, como recuerda Luz Gómez (2011), esto tampoco es del todo cierto, porque durante las últimas décadas los árabes han protagonizado gran cantidad de movilizaciones y de levantamientos de distinto calado.

En este sentido, recordemos, por ejemplo, que el siglo XXI prácticamente se inauguraba con la Segunda Intifada palestina que estalló en septiembre del 2000, debido al fracaso del proceso de paz iniciado en Madrid una década antes (Pérez y Salim, 2004), pero también podríamos citar las masivas manifestaciones de la población civil árabe contra la invasión de Iraq en 2003, a pesar de que sus gobiernos oficialmente apoyaron dicha intervención, así como diferentes revueltas de carácter socio-

económico, como los alzamientos bereberes en Argelia de abril de 2001 que causaron 82 muertos y aproximadamente 2000 heridos y que, según Willis, no tenían su origen en particularismos regionales sino en “el malestar por las dificultades económicas, el gobierno autoritario, la corrupción y la injusticia” (2008: 209), es decir, factores muy similares a los actuales acontecimientos.

Por señalar otros entornos de la región, no menos importantes fueron las luchas obreras, como las huelgas del sector textil en Egipto durante 2006, 2007 y 2008 (Beinin, y Hamalawy, 2007) en contra de la pérdida de capacidad adquisitiva de los salarios y los recortes en las prestaciones sociales; o las revueltas mineras en Túnez en 2008, cuyas reivindicaciones giraban en torno a la creación de empleo y la mejora de sus condiciones de vivienda, sanitarias y educativas.

Lo que sí es cierto es que las actuales revueltas que se iniciaron en Túnez en enero de 2011 y que posteriormente se extendieron por Egipto, Bahrein, Yemen, Libia, Siria y otros entornos árabes, como si de un efecto dominó se tratara, han sido mucho más contundentes y más efectivas, logrando, en algunos casos, resultados que nadie vaticinaba a corto plazo, ni los propios líderes políticos árabes u occidentales ni los especialistas más destacados en estos temas.

Además, ese “despertar árabe” se ha producido de una manera tan dinámica, arriesgada y vital, debido, entre otros

motivos, al protagonismo de los jóvenes, del que hablaremos posteriormente, que no sólo ha animado la solidaridad y el apoyo internacional, sino que ha tenido su reflejo incluso en países occidentales, como España, a través del Movimiento 15M y posiblemente esta dinámica social se propague más aquí y en otros países de nuestro entorno, porque la desigualdad y la injusticia social no son problemas exclusivos de los países en desarrollo o débilmente democratizados, sino que en el llamado “Occidente” también hay muchísimas necesidades fundamentales aún por cubrir.

Dejando este asunto para otro debate, es objetivo de este artículo reflexionar sobre los principales factores políticos, sociales y económicos que puedan darnos ciertas claves sobre las verdaderas causas de las revueltas actuales que están generando un profundo proceso de cambio en muchos países árabes.

EL FRACASO POLÍTICO

Posiblemente, el factor más determinante que ha generado esta dinámica de protesta está relacionado con el fracaso absoluto de los proyectos políticos y de los modelos de sociedad de los regímenes árabes. Un ejemplo claro lo podemos ver en la evolución de Túnez, primer país donde se produjeron las revueltas a partir de la muerte del joven Mohammed Bouazizi el 4 de enero de 2011 y a partir de la cual se extendió a otros lugares.

El sistema autoritario de Ben Ali

Ben Ali llegó al poder en 1987, gracias a una especie de golpe de estado que ponía punto final al personalismo carismático de Bourguiba, líder nacionalista que gobernó el país durante 30 años (1957-1987).

Los años ochenta fueron importantes para el mundo árabe, porque durante esa década varios países, como Argelia, Jordania, Egipto o Marruecos, pusieron en marcha un proceso de liberalización política que parecía presagiar un futuro inmediato de mejoras democráticas, mayores libertades individuales y una mayor preocupación por los derechos humanos (Pérez, 2003: 85-95). También Ben Ali, en su inicio, exploró nuevas vías de libertades democráticas, de heterogeneidad política y de un consenso nacional en el que pretendía implicar a las principales fuerzas políticas del país, incluyendo a un sector suficientemente representativo como era el Movimiento de la Tendencia Islámica/An-Nahda, principal representante del islamismo tunecino. De hecho, nada más al llegar al poder y como muestra de este nuevo talante, Ben Ali amnistió a unos 2 000 prisioneros políticos (Feliu, 1997: 107), la mayoría de ellos islamistas o de la denominada “extrema izquierda”.

Sin embargo, esta incipiente tendencia democrática desaparece muy pronto de la escena política del mundo árabe en general y de Túnez en particular, siendo sustituida por un férreo autoritarismo político y por una

represión social enorme. La excusa recurrente que esgrimen los líderes árabes para justificar este viraje casi siempre es la misma: el temor a que el país sea gobernado por un partido islamista, el cual, siempre es considerado como radical, violento y antidemocrático, es decir, exactamente lo que los regímenes en el poder han demostrado ser a lo largo de décadas. A ello se añade la dolorosa experiencia del país vecino, Argelia, que se vio envuelto en una traumática y dolorosa guerra civil a partir de la interrupción del proceso electoral en enero de 1992, debido a la confrontación entre el poder establecido y el islamista Frente Islámico de Salvación (Thieux, 2008: 74-105).

Pero realmente ¿por qué se produce este cambio de tendencia? La realidad tiene que ver, sobre todo, con el temor que sienten las élites de perder el control político y económico del país, porque hay que tener en cuenta, por ejemplo, que en las elecciones locales de Túnez de 1990 el partido islamista *En-Nahda* había obtenido un importante éxito electoral y que durante la guerra del Golfo (1990-1991) había demostrado un importante poder de movilización en contra del propio régimen de Ben Ali, que en esos momentos apoyaba oficialmente a EE. UU. y sus aliados.

En resumen, podríamos afirmar que los procesos de transición que se ponen en marcha a finales de los años ochenta no parten de un convencimiento real por instaurar la alternancia política y la democracia plena,

sino que, más bien, es un intento de explorar nuevas formas de supervivencia de estas élites gubernamentales, que en ese momento se sienten amenazadas por la oposición política, por las presiones internacionales que exigen cierta apariencia o fachada democrática y por la propia población que reclama mejoras en sus condiciones de vida (Pérez, 2003: 88-89). El objetivo último, por tanto, es seguir controlando las riendas del poder y los resortes de la economía, cuestiones que Ben Ali y su entorno consiguieron en su totalidad.

Lo cierto es que desde principios de 1990, Ben Ali puso en marcha una política inflexible de mano dura: en 1992, el partido An-Nahda fue ilegalizado y sus dirigentes perseguidos, forzados al exilio o encarcelados, entre ellos, su líder Rashid Gannuchi, quien finalmente pudo regresar a Túnez a finales de enero de 2011, después de casi dos décadas de exilio en Reino Unido en calidad de refugiado político. Pero no es sólo una cuestión que afecte al islamismo, igual suerte corrieron los partidos considerados de la izquierda radical, los cuales fueron proscritos de la escena política y sus militantes perseguidos, como fue el caso del Partido Comunista de los Obreros Tunecinos, creado en 1986, o el Congreso por la República, fundado en 2001 por el famoso activista pro derechos humanos, Moncef Marzuki. A partir de este momento (principios de los años noventa del siglo xx), cualquier voz disidente sería duramente reprimida y, de hecho, las cárceles

tunecinas contaban a principios del siglo XXI con centenares de prisioneros políticos, la mayoría pertenecientes a las ideologías señaladas anteriormente. Sin embargo, esto no ha sido óbice para que Túnez haya seguido conservando durante todo ese tiempo la imagen de país idílico para reclamo de los turistas y un socio preferente de la Unión Europea (UE) y de EE. UU. que han apoyado en todo momento el gobierno dictatorial de Ben Ali.

Además de esto, Ben Ali logró establecer desde 1994 un sistema electoral (Martínez y Montabes, 2010: 192-199) que, en la práctica, garantizaba a su partido Reagrupamiento Constitucional Democrático, controlar entre 80 y 90% de los escaños parlamentarios, además de una constante manipulación de los resultados electorales, de tal forma que todos los comicios electorales le eran favorables en una cantidad próxima a 100%, como fue el caso del referéndum constitucional de mayo de 2002, obteniendo resultados favorables de 99.5% y en el que se permitía a Ben Ali prolongar el número de mandatos presidenciales y adquirir inmunidad penal.

En este sentido, un prestigioso intelectual tunecino, Mohamed Talbi (2002) afirmaba irónicamente: “Cuando Ben Ali mejore la democracia, le votará el 110% de la gente”, concluyendo “En Túnez hay libertad para decir que todo va bien y que es una democracia en toda regla [...] En Túnez no hay televisión ni radio ni periódicos libres. La policía está en la Universidad, controla las bibliotecas y nos

dan una lista de libros que podemos comprar. Por eso (Túnez) es un gulag intelectual muy conseguido, muy bien cerrado”.

También la sociedad civil tunecina ha sufrido el sistema neopatrimonialista de Ben Ali, especialmente la que está más relacionada con el compromiso socio-político, como puede ser, por poner un ejemplo, el movimiento de derechos humanos. En Túnez existía un importante movimiento de derechos humanos desde la creación, en 1976, de la Liga Tunecina de Derechos Humanos, pero desde la llegada de Ben Ali al poder, la Liga ha visto enormemente condicionada su actividad y su lucha debido a múltiples factores como: la utilización de una legislación muy restrictiva, la instrumentalización ideológica de los derechos humanos por parte del régimen, y la interferencia constante del partido gubernamental (Feliu, 1995: 78-88).

Un ejemplo reciente lo tenemos en lo ocurrido en su V Congreso del año 2000, en el curso del cual no fue elegido como presidente el candidato próximo al partido de Ben Ali, sino Mokhtar Trifi, un abogado ligado a Amnistía Internacional, a la Unión General de Trabajadores Tunecinos y del entorno del Partido Comunista de los Obreros Tunecinos (Lagarde, 2000). Esto era un asunto que no podía tolerar un régimen autoritario como el tunecino y la solución final pasó por la anulación del proceso alegando defecto de forma, por la puesta bajo administración judicial de la Liga y por la paralización momentánea de su actividad.

***El sistema neopatrimonial:
de Siria a Marruecos***

La situación anteriormente descrita, aunque varía en la práctica política dependiendo del país que tratemos, no ha sido algo exclusivo de Túnez, sino que todos los regímenes árabes han optado, en mayor o menor medida, por un sistema neopatrimonial que se caracteriza por la concentración del poder político en una institución, bien sea una monarquía o un partido político único o hegemónico, en torno a un líder más o menos carismático, rodeado de una compleja red clientelar, basada, a su vez, en vínculos familiares, interpersonales o intertribales.

En este sentido, uno de los ejemplos más paradigmáticos es el caso de Siria, en donde el Baaz sigue siendo hoy día el partido único desde que accediera al poder en 1963, logrando acaparar las 2/3 partes de los escaños parlamentarios, mientras que el resto está ocupado por elementos independientes próximos al aparato económico, familiar o socio-político del régimen. El resultado es que los recursos de todo un país como Siria se encuentran, en gran parte, bajo el control de una especie de alianza tribal en torno al clan alawí de los kalbiya, al que pertenece la familia del presidente Bashar al-Assad, especialmente el ejército, los servicios de inteligencia y las temidas fuerzas de seguridad o *mujabarat* (Álvarez-Ossorio, 2011).

Derivado de lo anterior, Ignacio Álvarez Ossorio (2011) señala: “No en vano Bashar ha designado a dos personas de su absoluta confianza y de su entorno familiar para controlar, a su vez, a dos de sus cuerpos más influyentes: su hermano Maher el-Asad es el responsable de la Guardia Republicana y su primo Hafez Majluf es el jefe de la Inteligencia Militar”, para concluir afirmando que “los Asad, los Majluf (hijos de hermanos de la madre de Bashar) y los Shalish (hijos de la tía paterna del presidente) conforman la triada que dirige la vida política, militar y económica del país: todos ellos se han enriquecido notablemente en las últimas décadas y son los principales beneficiarios de la liberalización económica registrada en el país”.

Tampoco es que sea muy distinta la situación de otros países árabes como Egipto, cuyo expresidente Hosni Mubarak y su entorno familiar están siendo investigados, entre otras cuestiones, por enriquecimiento ilícito, o de Túnez, cuya familia de Ben Ali y de su esposa, los Trabelsi, controlaban la mayor parte de los recursos económicos del país, llegando a funcionar como una “quasi-mafia” (Harel, 2011).

Este sistema neopatrimonial ha tenido muchas consecuencias negativas, como, por ejemplo, el control del Estado sobre cualquier manifestación de la sociedad con el fin de eliminar o neutralizar todo elemento crítico que intente perturbar el sistema, ya sea una persona, un partido, una asociación, un

periódico, etc. Para lograrlo, el Estado se ha servido de todos los medios a su alcance, desde la eliminación física o la persecución de individuos o grupos, contando para ello con la ayuda de un férreo y opaco sistema de seguridad interior especializado en el control de la población, hasta la utilización interesada de la legislación y la instrumentalización del universo simbólico-religioso con el fin de legitimar sus programas socio-políticos.

Podríamos señalar innumerables ejemplos en distintos niveles. Si hablamos de exclusión y persecución de grupos políticos en las últimas décadas, ya hemos expuesto el del Partido Comunista de los Obreros Tunecinos y del Movimiento de la Tendencia Islámica-Ennahda en Túnez, pero similar ha sido el caso de los Hermanos Musulmanes en Egipto y en Siria, el Frente Islámico de Salvación en Argelia, o el movimiento Al-Adl wa-Ihsan (justicia y espiritualidad) que, aunque tolerado por el régimen marroquí, en realidad no tiene un estatus legal. Por no hablar de la prohibición de todo partido político, institucionalizado como tal, en países del Golfo, como Arabia Saudí, Omán o Bahrein.

Si hablamos de la utilización de la legislación, quizá lo más significativo sea el Código de Libertades Públicas, es decir, la ley que rige, entre otras cuestiones, a las asociaciones y a la prensa. Se trata de códigos que suelen ser muy restrictivos a la hora de legalizar una asociación, un grupo

o un partido; éstos conceden al Estado una gran capacidad para prohibir o disolver cualquier tipo de asociación en cualquier momento y, además, establecen penas muy duras de prisión y multas muy elevadas a cualquier persona que se considere que ha violado la ley.

Marruecos, país vecino de España, es una muestra de lo dicho anteriormente. Por ejemplo, la última modificación del Código de Libertades Públicas data del 2002 y, aunque mejoró en algo la ley anterior (Pérez, 2010: 292-294), ha sido calificado por el Sindicato Nacional de la Prensa de Marruecos como un “código penal paralelo” (Bendourou, 2004: 156), lo cual es ya bastante gráfico. Además, en su artículo 41, la actual ley de prensa sigue condenando con una pena de cárcel de entre 3 y 5 años y con elevadas multas a cualquier publicación que se considere, atente contra el Rey, contra el régimen monárquico, la religión musulmana, la integridad territorial o, como dice el artículo 30, contra “los valores sagrados del país”. En la práctica, esta legislación ha sido un eficaz instrumento al servicio del régimen marroquí, el cual ha recurrido frecuentemente a su articulado para intentar amordazar el derecho a la libertad de expresión.

Sólo por poner algunos ejemplos (Bendourou, 2004: 175-180) relevantes de lo que llevamos de la primera década del siglo XXI, podríamos mencionar la condena de cuatro años de prisión y 20 000 dirhams

de multa, en mayo de 2003, al periodista Ali I-Mrabet por “ultraje al rey, atentado al régimen monárquico y a la integridad territorial”, aunque posteriormente fue agraciado en 2004, puesto que en realidad se trataba de una publicación que refería a la eventual venta de un palacio real.

También en 2003, el director del semanario *al-Usbû`*, Mustafa el-Alawi, fue detenido por publicar un comunicado de una organización considerada terrorista sobre los atentados de Casablanca de 2003, al tiempo que fueron arrestados los directores de los semanarios editados en Uÿda, *Al-Sharq* y *Al-Hayat al-Magribiyya*, porque habían difundido un texto de un islamista que, según las autoridades, fomentaba el yihadismo.

Un poco más avanzado en el tiempo, en 2006, Abubakr Jamäi, director del *Journal Hebdomaire*, fue sancionado con una multa, récord hasta la fecha, de tres millones de dirhams (unos 300 000 euros) por publicar un dossier que ponía en duda la objetividad de un estudio “oficial” sobre el Polisario. En agosto de 2009 fue secuestrada una edición especial del semanario francófono *Tel Quel* y del semanario arabófono *Nishân* por haber realizado un sondeo entre la población marroquí que tenía por objetivo hacer un balance del reinado de Muhammad VI.

Tanto es así que, para 2009, el Comité para la Protección de los Periodistas situaba a Marruecos entre las 10 naciones en las que más se había deteriorado la libertad de prensa (CPJ, 2009).

DEL HARTAZGO A LA MOVILIZACIÓN

Por tanto, ante esta situación, no es de extrañar que la gente o “la calle” (*al-shâri`a*), como suele decir la prensa árabe, haya alcanzado tal grado de hartazgo que terminara por revelarse contra sus respectivos gobiernos tiránicos, arrojándose literalmente a la calle, desafiando la enorme experiencia de represión y violencia de las fuerzas de seguridad del estado, con el fin de reivindicar tres cuestiones principales: libertades democráticas, mejoras del nivel de vida y el fin de la corrupción y de la impunidad.

Posiblemente, una de las características más destacadas de las actuales revueltas es que no responden a arengas nacionalistas, patrióticas o religiosas, como fue usual en el pasado, sino que se trata de un movimiento civil y espontáneo, de esencia laica, puesto que ahora no se reclaman adscripciones políticas, de la ideología que sea, ni identidades culturales árabes, bereberes, kurdas o musulmanas, ni se denuncian injerencias neo-imperialistas o sionistas de Occidente o de Israel, como había sido recurrente durante cualquier tipo de movilización en el mundo árabe. Lo realmente novedoso es que las revueltas árabes de 2011:

no se encuentran encabezadas por líderes de tal o cual tinte que les haga reclamar el poder para su particular facción, sino por individuos sin claras filiaciones políticas o religiosas, de

extracciones muy distintas. Trabajadores de todo tipo, estudiantes, abogados y diversos profesionales se fueron sumando desde el principio a sus propuestas de cambio radical de gobierno y de régimen, exigiendo elecciones libres y democráticas... Por vez primera, la revolución no va contra “los otros”, sino que radica en una crisis interna que toca a la falta de legitimidad de los regímenes totalitarios de estos países (Varona, 2011).

Aunque con matices, las reivindicaciones democráticas anteriormente señaladas y su carácter supra-ideológico y supra-religioso es algo aplicable a la mayor parte de las revueltas del mundo árabe, incluso para países como Bahrein, cuyas manifestaciones, iniciadas el 14 de febrero en torno a la Plaza de la Perla en Manama, han sido presentadas por la prensa internacional como un enfrentamiento religioso entre sunnís y shíes, estos últimos supuestamente apoyados por Irán. Sin embargo, ni siquiera en los países del Golfo, en donde posiblemente existe la mayor instrumentalización política del Islam, tales revueltas pueden ser interpretadas desde un punto de vista exclusivamente religioso, sino que bajo esta apariencia se esconde una situación de discriminación socio-política que sufre la mayoría de la población de Bahrein que, ciertamente, es de confesión musulmana shíi en 70%, y a una agresiva política de nacionalización de extranjeros que ha llevado a cabo el régimen del rey Hamad Ben `Isà al-Jalífa con la finalidad de

nivelar más la balanza demográfica a favor de los sunnís, a los que pertenecen ellos y el resto de las monarquías del Golfo. Otro de los argumentos que se pueden emplear para descartar el carácter religioso de estas revueltas es que “el descontento es creciente entre todas las fuerzas de oposición, que tienen la percepción de haber sido traicionadas por el régimen al haber incumplido las promesas de liberalización política hechas por el actual rey cuando asumió el cargo en 1999” (Saldaña, 2011).

Por desgracia, las reivindicaciones democráticas del movimiento de protestas de Bahrein han sido asfixiadas, al menos por el momento, ya que desde marzo de 2011 el país se encuentra bajo estado de emergencia y sometido al control férreo de miles de unidades militares y de seguridad procedentes de Arabia Saudí y de otros países del Golfo, que han acudido en ayuda del régimen.

Para los países del entorno, controlar la situación de Bahrein era de vital importancia para la estabilidad de la región, porque posiblemente “la caída de la dinastía Al-Jalifa afectaría a la viabilidad de la dinastía Al-Saud en Arabia Saudita a medio plazo y, a corto plazo, permitiría al irredentismo chiíta desestabilizar desde Bahrein la zona noroeste saudita próxima donde se acumula la población chiíta y el 10% de las reservas de petróleo mundiales” (Arteaga, 2011). Sin olvidar tampoco que tal estabilidad es determinante para las potencias occidentales,

especialmente para EE. UU., ya que hay que recordar que en Bahrein se encuentra la base militar estadounidense más importante de la zona: la denominada Quinta Flota.

Lo cierto es que la convulsión social en la que está inmerso el mundo árabe está experimentando un grado de violencia desigual, dependiendo del país concreto que consideremos, oscilando desde los cambios de régimen que de una manera más o menos pacífica y rápida se han producido en Túnez y en Egipto, hasta la dura ofensiva militar de Gadafi contra su propio pueblo, que inició en febrero de 2011 y que solamente a finales de agosto parece vislumbrarse un final próximo, o la cruenta represión del régimen sirio desde las primeras revueltas en Deraa en marzo, de este mismo año, que cotidianamente están provocando decenas de muertos (se estiman 1 600 civiles muertos desde marzo hasta principios de agosto), ante la tibia respuesta de la comunidad internacional y de Naciones Unidas, que sólo hasta el 3 de agosto, y tras más de cuatro meses desde el inicio de las protestas contra el régimen totalitario de Bashar al-Assad, condenó la violación de derechos humanos y el uso de la fuerza por parte de las autoridades de Siria contra los civiles, al tiempo que subrayaba que “la única solución a la actual crisis siria es un proceso político incluyente que aborde las aspiraciones e inquietudes de la población y que garantice a sus ciudadanos el ejercicio pleno de sus libertades fundamentales, entre ellos la de expresión y de asamblea” (ONU, 2011).

Ya que ha salido el tema de las vacilaciones del Consejo de Seguridad, podríamos mencionar también las ambigüedades que se generaron con la coalición internacional que resultó de la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de la ONU (17 de marzo de 2011) con el fin de intervenir en Libia. Esta resolución fue bastante sorprendente porque se fundamentó esencialmente en la responsabilidad de proteger a los civiles y hacerles llegar la ayuda humanitaria necesaria, dentro de un contexto de crisis humanitaria y de crímenes de guerra contra una población indefensa (Sorroza, 2011 y Núñez, 2011). De hecho, las acciones iniciales de la coalición internacional en marzo, liderada en un principio por EE. UU., sirvieron para evitar una muy probable masacre en Bengazi, ya que poco antes Gadafi había jurado cazar como ratas a los rebeldes libios casa por casa y “de callejón en callejón”.

No obstante, esta Resolución, que en principio tenía una esencia de ayuda humanitaria, ha sido en gran medida manipulada y en muy poco tiempo “de la protección de civiles amenazados por los violentos leales a Gadafi se ha pasado a establecer como objetivo apenas disimulado su eliminación de la escena política” (Núñez, 2011); es decir, estamos ante una nueva intervención occidental para derrocar a un gobernante árabe, lo cual podría suponer un grave antecedente para futuras resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

que pretendan apelar al mismo principio de responsabilidad de proteger a civiles sin por ello injerirse en asuntos internos.

Bien sea por errores de cálculo o por otros motivos, lo cierto es que lo que en principio se preveía como una caída inminente del régimen de Gadafi, de forma similar a lo ocurrido en Túnez y Egipto, se ha convertido en un complejo conflicto armado que ha durado más de cinco meses de cruentos combates que han supuesto demasiada pérdida de vidas y una enorme desestructuración de la sociedad. Y aunque los rebeldes lograron acceder a Trípoli, se desconocía por cuánto tiempo más se prolongarían estos enfrentamientos que mantuvieron atemorizada a la población, siendo realmente complicado diseñar escenarios de futuro en un país cuyas estructuras tribales aún están muy arraigadas. Posiblemente a tal situación también haya contribuido la falta de una estrategia unánime y decidida por parte de los diferentes socios europeos de la coalición, entre los cuales Francia ha intentado tomar las riendas de las operaciones, con el objetivo de recuperar cierto liderazgo en la región mediterránea, pero sin contar con el apoyo decidido de Alemania, que ha recelado de este activismo francés (Sorroza, 2011).

LOS FACTORES ECONÓMICOS

Conjuntamente al autoritarismo y a la falta de libertades, temas tratados anteriormente,

la situación económica y la precariedad pueden ayudar en buena medida a explicar esta situación, aunque no es, desde luego, la única causa que justifica las revueltas. Es cierto que algunos países árabes como Yemen, Marruecos, Egipto, Siria o Túnez tienen un desarrollo humano medio, que cuentan con elevados índices de pobreza que oscilan entre 16.6% (Túnez) y 37.5% (Yemen) y con importantes tasas de población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (PNUD, 2009), además de otras dificultades socio-económicas relacionadas con la monopolización de la economía por élites en torno al régimen en el poder, con la distribución desigual de la riqueza, con graves desajustes de los sectores económicos, con escasa creación de empleo y con sistemas educativos y de formación profesional muy débiles y, a veces, alejados de las demandas del mercado laboral, entre otros problemas.

Por poner un ejemplo significativo en este sentido, podríamos señalar que los salarios medios apenas superan los 100 euros mensuales en Egipto, no llegan a los 150 en Siria, y están por debajo de 300 euros en Marruecos y Argelia (Martín, 2011). Por tanto, no es de extrañar que la situación económica haya generado graves problemas como el deterioro de las condiciones de vida y la exclusión de los jóvenes y de las mujeres de la población activa, los cuales se ven abocados sin remedio al paro y a la precariedad. También es cierto que como

medida urgente, algunos regímenes árabes han anunciado reformas económicas menores con la esperanza de que sirva de freno a la espiral de protestas, aunque realmente en poco alivia la grave situación económica de estos países. Así, por ejemplo, el rey de Marruecos anunció que reservaría a los jóvenes licenciados 1 800 puestos de libre designación en la administración, mientras que en Siria, Bashar al-Assad comunicó el aumento de los sueldos a los funcionarios, siendo un país donde uno de cada tres trabajadores son empleados del sector público (Álvarez-Ossorio, 2011).

Como afirma Iván Martín (2011), a pesar de que una de las principales causas de las revueltas en países como Túnez y Egipto es el deterioro de las condiciones de vida y la falta de perspectivas económicas de la población, lo cierto es que el nuevo escenario surgido tras la caída de estos regímenes está centrando toda su atención en la reforma política y democrática, que realmente es algo fundamental, pero de las medidas económica apenas se oye nada. Y tal circunstancia puede ser realmente grave para el desarrollo de estos países, porque la situación de inestabilidad propia de las revueltas ha empeorado aún más sus perspectivas económicas, sobre todo en sectores clave de su economía como el turismo, las exportaciones y las inversiones extranjeras.

En efecto, el desarrollo económico y el empleo están directamente relacionados con la estabilidad de un sistema democrático y, en

este sentido, la UE puede contribuir bastante a ello brindando

un conjunto de incentivos económicos equiparable a los que ofrece a los países candidatos a la adhesión, es decir: 1) Plena apertura del mercado interior europeo (incluida la liberalización agrícola, administrada hasta ahora en dosis homeopáticas), con perspectivas incluso de una integración a medio o largo plazo en los mecanismos de la Política Agrícola Común; 2) Un horizonte inequívoco de libre movilidad de personas como el que ofreció ya a los países del Este de Europa, de Ucrania a Georgia, en la Declaración del Consejo Europeo de mayo de 2009, en la que se creó la Asociación Oriental, y 3) Un aumento sustancial de la asistencia financiera acorde con el objetivo de convergencia económica real, pero también una reorientación de la misma en función de dicho objetivo, algo que la UE tiene perfectamente ensayado mediante el instrumento de los fondos estructurales de la Política Regional, diseñados específicamente para promover la cohesión y el “desarrollo de las regiones más pobres” (otro de los objetivos enunciados por la Comisión en su nuevo enfoque hacia los países del Sur) (Martín, 2011).

Es necesario reconocer que hasta ahora la principal obsesión de la UE ha sido la estabilidad económica y geoestratégica en el Mediterráneo, pero con el grave inconveniente de que dicha estabilidad ha estado basada en el apoyo a regímenes corruptos y dictatoriales

que, a pesar de mostrar un desprecio más que evidente por los derechos humanos y las libertades democráticas durante interminables décadas, han sido considerados como socios, algunos preferentes, aliados, amigos, etc. Aprovechando el nuevo escenario surgido tras las revueltas, quizá haya llegado el momento de ser más honestos y coherentes con nuestros propios principios y apostar por la democracia en los países árabes, porque, si bien tiene ciertos problemas iniciales de inseguridad o de flujos de población, no cabe la menor duda que la democracia es la mejor vía para garantizar el desarrollo, la estabilidad y la seguridad en el Mediterráneo.

De las necesidades básicas a las necesidades fundamentales

Sin embargo, la situación económica y la precariedad de la población no pueden explicar por sí solas el estallido de las revueltas, ya que resulta llamativo que este fenómeno se haya producido también en países con un desarrollo alto como Libia, Arabia Saudí o Bahrein que, según el PNUD (2009), ocupa el puesto 39 de un total de 182 países. En gran medida, esta realidad nos está hablando de la profunda crisis en la que están inmersos los denominados “estados rentistas”, es decir, quienes obtienen la mayor parte de sus ingresos de los mercados exteriores y no de la imposición fiscal, y que aseguran un bienestar económico a la población autóctona

mediante cierta distribución de los recursos, derivados generalmente del petróleo. De esta forma, se pone en duda la teoría que sostiene que “los Estados que obtienen sus ingresos de actividades económicas no productivas logran evitar que los ciudadanos desarrollen aspiraciones de participación política mediante la distribución de la riqueza y la ausencia de fiscalidad. Ello hace que teóricamente perdure la autocracia y, por tanto, la estabilidad política, social y económica” (Saldaña, 2011).

Porque, en el caso de los estados rentistas, tampoco se trata de una concesión gratuita, sino que lleva aparejada una serie de contraprestaciones por parte de la población como, por ejemplo, la sumisión a un rígido sistema autoritario, el sometimiento a unas férreas estructuras patriarcales y la aceptación de una compleja red clientelar de carácter clánico o tribal. Pero el estado rentista propio de los países del Golfo tiene también otras consecuencias nefastas para la sociedad como la implantación de un sistema policial altamente represivo, el control de todos por todos, la censura y autocensura constantes, la corrupción y el nepotismo, la exclusión de las mujeres de la vida pública y la ausencia de las libertades más básicas (Saldaña, 2011).

Parece ser, por tanto, que incluso en los países árabes en donde hay mayores recursos económicos, la población ya no está dispuesta a renunciar a aspectos que consideran básicos para su desarrollo personal y vital,

porque las necesidades del ser humano no se pueden medir en términos exclusivamente económicos como el Producto Interno Bruto (PIB) o la renta per cápita, o a partir de elementos de subsistencia como la comida, el vestido y el alojamiento que, por supuesto, son absolutamente indispensables, sino que además, son básicas e ineludibles otras cuestiones que ya planteaba Max Neef en su obra *Desarrollo a Escala Humana* (1993), y que denomina “necesidades humanas fundamentales” siendo las nueve siguientes: subsistencia, libertad, afecto, participación, entendimiento, creación, identidad, protección y ocio.

Se trata de un sistema limitado e interdependiente, compuesto tanto por bienes materiales o productos, como por necesidades inmateriales relacionadas con la autorrealización y el crecimiento personal y que, según Neef, sería común a todas las culturas y épocas, mientras que lo que variaría es la manera o los medios utilizados para lograr su satisfacción, llamados por el autor “satisfactores”.

Quizás uno de los aspectos más interesantes de este pensamiento es que el concepto de desarrollo adquiere una dimensión más global, más humana (“el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”) y escapa de la materialidad, puesto que la calidad de vida de las personas depende de la satisfacción de la mayor parte de las nueve necesidades humanas señaladas anteriormente, siendo tanto o más importantes las que tienen

relación con la autorealización personal como con los bienes materiales (artefactos). “Al ser las necesidades humanas fundamentales iguales para todos e iguales en importancia, cambia el concepto de pobreza porque en la visión tradicional la pobreza está asociada exclusivamente al déficit o ausencia de subsistencia, cabe decir de pan, techo y abrigo... La gente muere no solamente de hambre sino que se muere también por carencia de afecto o por carencia de identidad” (Elizalde, 2004: 762).

Esta forma de percibir las necesidades del ser humano nos puede ayudar a comprender mejor las causas que han provocado las revueltas árabes, incluso en países del Golfo, en donde la mayor parte de su población posee suficientes recursos económicos (artefactos materiales, según la teoría de Neef), pero no así una calidad de vida aceptable desde el punto de vista del desarrollo personal, psico-social, político-identitario o afectivo-emocional.

LOS JÓVENES, MOTOR DE CAMBIO SOCIAL

Lo señalado en los párrafos anteriores se relaciona también con otra última cuestión, es decir, el protagonismo de los jóvenes, puesto que posiblemente sean ellos los que acumulan una mayor frustración debido a la imposibilidad de satisfacer gran parte de sus necesidades, no solamente de forma

inmediata sino, incluso, a mediano o largo plazo. Se ha hablado muchísimo sobre el papel tan determinante que han jugado en estas revueltas y sobre los nuevos recursos de acceso a la información y a la comunicación, tales como Internet, las redes sociales, Facebook, Twitter, el teléfono móvil y canales de televisión de gran impacto en el mundo árabe como al-Yazira, que en estos países de libertades siempre recortadas, han funcionado como una verdadera ventana abierta al mundo.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que los jóvenes menores de 25 años representan más de la mitad de la población árabe y, por tanto, suponen un enorme potencial. Pero también son ellos los que sufren las peores consecuencias de los males que padece una sociedad como, por ejemplo, el desempleo. De este modo, 72% de los desempleados tunecinos, o 75% de los argelinos, o 62% de los marroquíes son menores de 30 años (Achy, 2010). Y de esta realidad no se escapan ni siquiera los jóvenes con una mayor formación académica, ya que 20% de los desempleados de Marruecos y 21.6% de los de Túnez son licenciados o diplomados, tomando como referencia la misma fuente.

En consecuencia, estamos ante una población mayoritariamente joven, en desempleo, sin recursos, sin esperanzas de que su futuro pueda mejorar a corto o mediano plazo y, para colmo, reprimida, condicionada por rígidos valores patriarcales, y amordazada

por el poder político, sin la menor posibilidad de expresarse y de exigir mejoras libremente. Por eso no es de extrañar que hayan sido ellos los verdaderos protagonistas de la caída de los regímenes dictatoriales de Túnez y de Egipto, y los principales agentes del cambio socio-político en el resto de países árabes, demostrando además, ante la humanidad, que la lucha no-violenta es el verdadero motor del cambio, de las libertades y de la democracia, siendo así reconocido por líderes internacionales como el presidente de EE. UU., Barack Obama, que en su discurso el 19 de mayo dijo: “a través de la fuerza moral de la no violencia, las gentes de la región han conseguido más cambios en seis meses que los terroristas en décadas”, lo cual parece augurar un nuevo enfoque “centrado en el apoyo a las transiciones ya iniciadas en Túnez y Egipto, así como a las que puedan venir después, con un fuerte componente de desarrollo económico” (Amirah, 2011).

Reconocer, como motor de cambio social en los países árabes, a la juventud, es de gran importancia, porque hasta ahora se les había relacionado, sobre todo, con el éxito del islamismo a partir de los años ochenta, el cual habría sabido captar y hacer suyas las demandas de una población, mayoritariamente joven, como dijimos, que exigía respuestas contundentes a una existencia desprovista de presente y de futuro, como consecuencia de un desarrollo desigual e injusto que había provocado gruesos márgenes de pobreza y

marginalidad. Posiblemente esto fue cierto, y en los años ochenta y noventa los grupos y partidos islamistas estaban, en buena parte, engrosados por los que actualmente son los padres y abuelos de estos jóvenes, que a través de esta tendencia, la cual se había erigido como la más crítica y opositora a los regímenes establecidos, pretendían defender sus necesidades fundamentales.

Empero, buena parte de los jóvenes de ahora se están organizando por medio de otro tipo de redes, plataformas o movimientos con una base distinta, mucho más heterogénea, posiblemente porque también a través de los canales de comunicación anteriormente mencionados han conocido el fracaso de regímenes islamistas como el de Irán, o de sistemas teocráticos como el de Arabia Saudí, o de monarquías legitimadas por la religión como la marroquí que, aunque con características diferenciadas, tienen en común la instrumentalización interesada del universo religioso con el fin de garantizar el inmovilismo social, la falta de libertades y la ausencia de democracia.

Ello no quiere decir tampoco que el movimiento islamista sea un fenómeno del pasado, sino que se trata de una tendencia más dentro del espectro ideológico del mundo islámico, que está en constante evolución y adaptación y, como afirma Carlos Varona (2011), “Europa y Occidente tendrán que habituarse a tener de vecinos en la orilla sur y este a ciertos partidos islamistas moderados, como es el caso de Turquía, pues

aunque no sean totalmente de su agrado, ofrecen estabilidad y sirven de colchón contra el islamismo violento. Aún con unas razonables prevenciones, no deben abrigarse más temores de los necesarios”.

En el tema que nos ocupa, lo importante a señalar es que muchos jóvenes, por múltiples motivos, han ido asumiendo valores supranacionales y suprareligiosos, como las libertades individuales, la democracia, el desarrollo, el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad de género, etc., y han sabido organizarse en movimientos de protesta enormemente plurales y heterogéneos, independientes de los partidos políticos, tal es el caso del movimiento Jóvenes del 24 de marzo en Jordania, cuyos componentes, que aseguran no estar afiliados a grupos políticos, exigían reformas políticas, la eliminación de la corrupción y una vida digna, además de otras cuestiones más puntuales como la destitución del Primer Ministro.

De naturaleza muy similar al anterior es el Movimiento 20 de febrero de Marruecos, que ha logrado reunir bajo el mismo paraguas a personas procedentes de muy diversas tendencias ideológicas (asociaciones de derechos humanos, partidos políticos de la izquierda no gubernamental, juventudes de partidos de izquierda críticos o integrados en el sistema, juventudes de las principales tendencias islamistas legalizadas o no, sindicatos, agrupaciones bereberes, etc.) para reivindicar “un cambio constitucional

que transforme al país en una monarquía parlamentaria en la que el rey reine pero no gobierne, además de la dimisión del gobierno de Allal el Fassi, la disolución del Parlamento y la lucha contra la corrupción” (López, 2011a). Un movimiento en el que, además de superar las barreras ideológicas, las mujeres han adquirido un importante protagonismo y visibilidad y se han convertido en símbolo de la lucha contra la represión de los regímenes y contra la opresión del sistema patriarcal que también las oprime.

Hasta la actualidad este movimiento ha demostrado gran vitalidad, gran poder de convocatoria y ha logrado ciertos éxitos “parciales”, como la nueva constitución marroquí, aprobada mediante un apresurado referéndum el 1 de julio de 2011. Éxito parcial porque, aunque ha introducido algunas novedades interesantes, no ha cubierto las expectativas que se esperaban, ya que el “rey conserva el papel de eje central de todo el texto: cierto que pierde el carácter «sagrado» que le confería el artículo 23, pero sigue definido como Emir de los creyentes, máxima autoridad religiosa que preside el Consejo Superior de los Ulemas con capacidad para emitir fetuas o dictámenes y como el elemento clave del poder ejecutivo” (López, 2011b) además de otras muchas prerrogativas. No obstante, la constitución deja ciertos espacios en los que se puede ir construyendo un Estado de derecho (López, 2011b), siempre que los partidos políticos se implicaran decididamente en ello y toda

vez que movimientos como el 20 de febrero supieran consolidarse y establecer líneas comunes de actuación, porque en todo proceso de transición hacia la democracia tan importantes son los cambios institucionales que parten desde la cúspide del estado como las transformaciones promovidas y exigidas desde la propia base de la sociedad.

CONCLUSIONES

Aires de cambios políticos y sociales azotan al mundo árabe desde que, el 17 de diciembre de 2010, la autoinmolación del joven tunecino Mohammed Bouazizi supusiera la última gota que colmara el vaso de la paciencia de un pueblo demasiado hastiado por la precariedad, el autoritarismo, la falta de libertades y la corrupción. La población árabe, tanto tiempo sometida al látigo de los dictadores, ha terminado por lanzarse literalmente a las calles y plazas públicas, desafiando a las temibles fuerzas de seguridad del Estado que, a pesar de contar en su haber con una enorme experiencia de represión, optó, al menos en el caso de Túnez y Egipto, por no atacar directamente a la gente.

En apenas ocho meses han caído regímenes que parecían instalados a perpetuidad, como el egipcio de Mubarak y el tunecino de Ben Ali, se han desestructurado sistemas que parecían sólidamente instalados y cuya solución final desconocemos, como el libio de Gadafi y el sirio de Bashar el-Assad,

y se han alzado voces de indignación y protesta en países tan dispares como Yemen, Jordania, Bahrein, Arabia Saudí o Marruecos, provocando cambios de diferente calado.

Desconocemos cuál será el resultado final de todo este proceso, tan convulso a veces, pero lo cierto es que las actuales revueltas árabes, en donde los jóvenes, las mujeres y las nuevas tecnologías han desempeñado un importantísimo papel, hablan de la urgencia de reactivar una verdadera transición democrática con la intención decidida de implantar la alternancia política, las libertades y el final de la corrupción; una transición que vaya además acompañada de un desarrollo humano global, de tal manera que la población pueda aumentar su calidad de vida y cubrir adecuadamente sus necesidades fundamentales.

En este proceso, la existencia de movimientos sociales autónomos, heterogéneos y activos que propongan objetivos pacíficos y alternativas no-violentas es de una importancia capital, tal como estas revueltas han demostrado en muchas ocasiones. Pero también es cierto que la vitalidad de dichos movimientos dependerá, en gran medida, de que los estados árabes prescindan de ciertas instituciones, redes clientelares y leyes coercitivas que dificultan la movilidad social y el cambio hacia una mayor justicia social.

Por otro lado, las transiciones democráticas que tan decididamente reivindica la población árabe deben ir acompañadas de un mayor apego a los valores contenidos

en la Declaración Universal de Derechos Humanos, puesto que el individuo es considerado desde los parámetros de la ciudadanía civil. De ahí la necesidad de superar el determinismo patriarcal y sus valores intrínsecos que bloquean la igualdad de todos los ciudadanos (as), con el objetivo de que todos los seres humanos (hombres y mujeres) puedan emerger libre, igualitaria y autónomamente a la vida pública en donde se gestiona la democracia.

Por último, es fundamental que la sociedad civil más comprometida con la justicia social, la democracia y la igualdad sigan explorando y explotando la vía de la imparcialidad, el apartidismo y la unidad de acción, porque, caso contrario, sus propuestas se verán mediatizadas irremediablemente por particularismos ideológicos, religiosos o morales. Lo cierto es que la apuesta por una democracia y por una sociedad más justa e igualitaria no puede verse excesivamente condicionada por grandes diferencias ideológicas y culturales porque, en definitiva, esto supondría la desvirtuación o el fracaso de sus propios objetivos esenciales. Experiencias como el Movimiento 24 de febrero en Marruecos, en el que convergen actores de todo el espectro ideológico del país, lo demuestran.

El futuro está abierto y muchos son los retos que se le plantean al mundo árabe, “pero absolutamente todos ellos nos afectan y nos conciernen, porque en el mundo actual no existen fronteras que delimiten las

civilizaciones ni la cultura ni el pensamiento. Nuestro mundo está felizmente condenado al diálogo intercultural, que irremediamente debe pasar por el conocimiento mutuo, el entendimiento y la cooperación, como única forma de avanzar en la construcción de espacios de paz entre las civilizaciones actuales y, en definitiva, de lograr un mundo futuro más justo, solidario y pacífico” (Pérez, 2004: 16).

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Achy, Lahsen (2010), “Substituer des emplois précaires à un chômage élevé. Les défis de l’emploi au Maghreb”, en *Carnegie Papers*, núm. 23, en <http://www.carnegieendowment.org/files/TEXTE2.pdf>, consultado el 12 de agosto de 2011.
- Álvarez Ossorio, Ignacio (2011), “Siria ante la revuelta: el blindaje del régimen”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari66-2011, consultado el 2 de agosto de 2011.
- Amirah, Haizam (2011), “Obama, el malabarista visionario”, en *El País*, 20 de mayo, Madrid, España.
- Arteaga, Félix (2011), “La situación de seguridad en Bahrein”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/respuestacrisis/notasocma/observatorio_arteaga_seguridad_bahrein, consultado el 28 de julio de 2011.
- Beining, Joel y Hossam Hamalawy (2007), “Egyptian textile workers confront the new economic order”, en <http://libcom.org/library/egyptian-textile-workers-confront-new-economic-order>, consultado el 25 de julio de 2011.
- Bendourou, Omar (2004), *Libertés publiques et État de droits au Maroc*, Rabat, Friedrich Ebert Stiftung.
- CPJ (Comité para la Protección de los Periodistas) (2009), “CPJ urges Moroccan king to reform media restrictions”, en <http://cpj.org/2009/07/cpj-urges-moroccan-king-to-reform-media-restrictio.php>, consultado el 6 de agosto de 2011.
- Elizalde, Antonio (2004), “Necesidades humanas fundamentales”, en *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, vol. 2, Granada, Universidad de Granada, pp. 758-762.
- Feliu, Laura (1995), “La apropiación de la temática de los derechos humanos por los regímenes marroquí y tunecino: retórica y realidad”, en *Papers*, núm. 46, Barcelona, Departamento de Sociología, Universidad de Barcelona, pp. 77-94.

- (1997), “Los derechos humanos en los países de la cuenca meridional”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 37, Barcelona, Centro de Estudios y Documentación Internacionales, pp. 101-127.
- Gómez, Luz (2011), “Siete claves para el despertar árabe”, en *El País*, 15 de abril, Madrid, España.
- Harel, Xavier (2011), “Tunisie : l’empire économique des Trabelsi et Ben Ali menacé”, en *La Tribune*, 18 de enero, en <http://www.latribune.fr/actualites/economie/internationale/20110118trib000593005/tunisie-l-empire-economique-des-trabelsi-et-ben-ali-menace.html>, consultado el 16 de agosto de 2011.
- Lagarde, Dominique (2000), “Un avocat pour la défense des droits de l’homme en Tunisie”, en *L’Express*, 30 de noviembre, París, Francia.
- López, Bernabé (2011a), “Marruecos ante el proceso de cambios en el mundo árabe”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari46-2011, consultado el 16 de julio de 2011.
- (2011b), “Marruecos. Cien Días para una nueva Constitución y una unanimidad para la galería”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoa-rabe/respuestacrisis/notasocma/observatorio_bernabe_lopez_constitucion_marruecos, consultado el 16 de julio de 2011.
- Martín, Iván (2011), “Empleo y políticas de empleo en el Norte de África: de causas de las revueltas a claves de la transición”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari64-2011, consultado el 10 de agosto de 2011.
- Martínez, Guadalupe y Juan Montabes (2010), “Las elecciones en Túnez. Continuidades políticas y cambios electorales para la estabilidad de un régimen no competitivo”, en *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Barcelona, Bellaterra, pp. 185-214.
- Neef, Max (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Montevideo, Norman / Icaria Editorial.
- Núñez, Jesús (2011), “Libia, desbarajuste de difícil salida”, en http://www.iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1560:libia-desbarajuste-de-dificil-salida&catid=15:articulos&Itemid=9, consultado el 10 de agosto de 2011.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2011), “Siria: ONU condena uso de la fuerza contra civiles”, en <http://www.un.org/spanish/>

- News/fullstorynews.asp?NewsID=21507, consultado el 7 de agosto de 2011.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009), *Informe sobre Desarrollo Humano. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf, consultado el 10 de agosto de 2011.
- Pérez, Carmelo (2003), “Democracia, sociedad civil y derechos humanos en el Magreb”, en *Nova África*, núm. 12, Barcelona, Centre d’Etudis Africans, pp. 85-105.
- (2004), “Mundo árabe: condicionantes del presente, retos del futuro”, en *El Mundo Árabe e Islámico ante los restos del futuro*, Granada, Universidad de Granada, pp. 7-16.
- (2010), “Una nueva aproximación a la sociedad civil de Marruecos”, en *Europa y el Mediterráneo Musulmán. Dinámicas de encuentro y desencuentro*, Viña del Mar, Chile, Ediciones Altazor, pp. 273-301.
- Pérez, Carmelo y Mariam Salim (2004), “Intifada II”, en *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, vol. I, Granada, Universidad de Granada, pp. 592-594.
- Saldaña, Marta (2011), “El Golfo ante la revolución árabe: ¿tiempo para el cambio político”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/ari55-2011, consultado el 28 de julio de 2011.
- Sorroza, Alicia (2011), “Intervención en Libia: un puzzle de intereses europeos”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari80-2011, consultado el 10 de agosto de 2011.
- Talbi, Mohamed (2002), “Entrevista”, en *El País*, 27 de julio, Madrid, España.
- Thieux, Laurence (2008), *Islamismo y democracia en Argelia. Francia y Estados Unidos frente al conflicto*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Varona, Carlos (2011), “¿Democracia árabe? Una presencia que se abre paso más allá del espejismo”, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari31-2011, consultado el 8 de julio de 2011.
- Willis, Michael (2008), “Las políticas de la identidad bereber (amazigh). Una comparación entre Argelia y Marruecos”, en *el Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales*, Madrid, Síntesis, pp. 283-299.